



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
10 DE JUNIO DE 2021

Comunicación Social

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)

REFORMA

Prevén endurecimiento de impuestos y fiscalización

Con Ramírez de la O en Hacienda, la consultora Thompson & Knight prevé un endurecimiento de impuestos existentes y más fiscalización.

Luego de las elecciones intermedias y la llegada de Rogelio Ramírez de la O a la Secretaría de Hacienda, se prevé un endurecimiento de impuestos existentes, recrudescimiento de fiscalización e incluso nuevos impuestos, según la consultora Thompson & Knight.

Las necesidades de recaudación del Gobierno son muy grandes para continuar con los proyectos insignia como el Tren Maya y garantizar los distintos programas de transferencias sociales, por lo que se verán forzados a recaudar más, afirmó Mario Barrera, socio de impuestos en Thompson & Knight.

En primer lugar, no se descarta la creación de nuevos impuestos como aquel sobre las herencias, grandes fortunas o el cannabis, dijo.

Si bien se ha mencionado que no se crearán nuevos impuestos, ya se estableció el gravamen al comercio digital, donde se dijo que era tan sólo la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) ya existente sobre el comercio electrónico.

"Si se estableciera un impuesto a las herencias sería de ISR. En estricto sentido no se trataría de un nuevo impuesto sino de una nueva actividad gravable; un impuesto a las grandes fortunas también podría caer dentro del ámbito del ISR", afirmó.

Otra estrategia que la Secretaría de Hacienda y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizarán será endurecer impuestos ya existentes, anticipó Barrera.

El compromiso es no alzar las tasas, indicó, pero se puede lograr mayor recaudación ampliando los conceptos de ingresos acumulables y eliminando deducciones.

Asimismo, se espera un endurecimiento de las medidas de fiscalización, a través de más cartas invitación de restricción de sellos digitales y más auditorías.

"Son medidas que están enteramente bajo el Poder Ejecutivo y se puede ver robustecido por los éxitos que ha tenido en someter a grandes empresas como Walmart y otros", refirió.

Otro factor que apoyará la mayor recaudación será la limitación de las atribuciones de la Procuraduría para la Defensa de los Contribuyentes (Prodecon), comentó Catalina Mandujano, socia de legal de impuestos de Thompson & Knight.

"Hemos visto que a la Prodecon se le limitó vía presupuesto. Se limitó la figura del acuerdo conclusivo, se puso figuras de improcedencia, se redujo el tiempo para acudir a la Prodecon de seis meses a 20 días durante una investigación", dijo.

Sobre la reforma fiscal, aseguró que el Gobierno tendrá que tener cuidado con sus propuestas para no generar un descontento social.

"Las reformas fiscales funcionan siempre y cuando los ciudadanos vean beneficios en salud, educación, seguridad, pero actualmente eso no se ve en México, por lo que tiene riesgos de conflictos sociales", dijo la fiscalista.

Prevén endurecimiento de impuestos y fiscalización

Luego de las elecciones intermedias y la llegada de Rogelio Ramírez de la O a la Secretaría de Hacienda, se prevé un endurecimiento de impuestos existentes, recrudescimiento de fiscalización e incluso nuevos impuestos, según la consultora Thompson & Knight.

Las necesidades de recaudación del Gobierno son muy grandes para continuar con los proyectos insignia como el Tren Maya y garantizar los distintos programas de transferencias sociales, por lo que se verán forzados a recaudar más, afirmó Mario Barrera, socio de impuestos en Thompson & Knight.

En primer lugar, no se descarta la creación de nuevos impuestos como aquel sobre las herencias, grandes fortunas o el cannabis, dijo.

Si bien se ha mencionado que no se crearán nuevos impuestos, ya se estableció el gravamen al comercio digital, donde se dijo que era tan sólo la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) ya existente sobre el comercio electrónico.

"Si se estableciera un impuesto a las herencias sería de ISR. En estricto sentido no se trataría de un nuevo impuesto sino de una nueva actividad gravable; un impuesto a las grandes fortunas también podría caer dentro del ámbito del ISR", afirmó.

Otra estrategia que la Secretaría de Hacienda y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizarán será endurecer impuestos ya existentes, anticipó Barrera.

El compromiso es no alzar las tasas, indicó, pero se puede lograr mayor recaudación ampliando los conceptos de ingresos acumulables y eliminando deducciones.

Asimismo, se espera un endurecimiento de las medidas de fiscalización, a través de más cartas invitación de restricción de sellos digitales y más auditorías.

"Son medidas que están enteramente bajo el Poder Ejecutivo y se puede ver robustecido por los éxitos que ha tenido en someter a grandes empresas como Walmart y otros", refirió.

Otro factor que apoyará la mayor recaudación será la limitación de las atribuciones de la Procuraduría para la Defensa de los Contribuyentes (Prodecon), comentó Catalina Mandujano, socia de legal de impuestos de Thompson & Knight.

"Hemos visto que a la Prodecon se le limitó vía presupuesto. Se limitó la figura del acuerdo conclusivo, se puso figuras de improcedencia, se redujo el tiempo para acudir a la Prodecon de seis meses a 20 días durante una investigación", dijo.

Sobre la reforma fiscal, aseguró que el Gobierno tendrá que tener cuidado con sus propuestas para no generar un descontento social.

"Las reformas fiscales funcionan siempre y cuando los ciudadanos vean beneficios en salud, educación, seguridad, pero actualmente eso no se ve en México, por lo que tiene riesgos de conflictos sociales", dijo la fiscalista.



[Ingresos del gobierno aumentaron 3.1% a tasa anual, al 9 de junio: López Obrador](#)

Los ingresos del gobierno incrementaron 3.1% real anual, al 9 de junio, reveló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Este es un corte de ayer, traemos 3.1% más que el año pasado de ingresos, en términos reales, ello significa que estamos descontando la inflación", subrayó.

En este sentido, se ha recaudado más de un billón 942,000 millones de pesos; un aumento de 140,000 millones de pesos ya que a junio del año pasado se recaudó un billón 802,000 millones de pesos. "Esto es una muestra de la recuperación", sostuvo ante los medios de comunicación.

El presidente también dio a conocer cómo va la [recaudación tributaria](#) y se observó que ha crecido 1.6% real anual.



[No habrá aumento de impuestos, afirma AMLO al Consejo Mexicano de Negocios](#)

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se comprometió ante el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) a que "no vamos aumentar los impuestos, quedó muy claro, no van a aumentar los impuestos ni vamos a llevar a cabo ninguna acción que afecte al sector privado".

A un día de haber nombrado a [Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público](#) (SHCP) y a quien se le encargó trabajar en la reforma fiscal para ser enviada al Congreso, el jefe del Ejecutivo se reunió en privado con empresarios mexicanos, entre los que destacaron Carlos Slim, Claudio X. González Laporte y Antonio del Valle, por lo que su mensaje fue claro "nos estamos poniendo de acuerdo para trabajar juntos y seguir avanzando".

En una breve entrevista a las afueras del Museo Kaluz, el presidente López Obrador calificó la reunión "amistosa y con armonía" con el Consejo Mexicano de Negocios, donde "se reafirmó el deseo, la voluntad de trabajo juntos, de promover la inversión privada que es fundamental, no se puede desarrollar el país sólo con la inversión pública, se requiere de la inversión privada".

EXCELSIOR

[No se afectará a IP, no habrá aumento de impuestos: López Obrador a empresarios](#)

Luego de una reunión de más de dos horas con integrantes del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) dijo que dejó en claro que “no habrá aumento de impuestos”.

Al salir del encuentro privado celebrado en el Museo Kaluz, ubicado en el Centro Histórico, indicó que les precisó a integrantes del CMN: “no vamos a llevar a cabo acciones que afecten al sector privado”.

Trascendió que el encuentro fue “amistoso y sin confrontaciones”. No se abordó la posibilidad de un tercer paquete fiscal y se centró en aligerar la carga a pequeños contribuyentes.



[Reforma fiscal poco planeada desataría más evasión en el segundo tramo de gobierno de AMLO: Thompson Knight](#)

El escenario fiscal que podría enfrentar México a partir del 2022 estará concentrado en la creación de nuevos impuestos como el de las grandes fortunas, el endurecimiento de los gravámenes existentes y la [mayor fiscalización de parte de las autoridades hacendarias, que le permitan más facultades al SAT](#), coincidieron expertos de Thompson Knight.

Advirtieron que una reforma fiscal “mal llevada, puede incentivar a la evasión y mercado negro”, justo cuando la tendencia en el mundo avanza hacia una simplificación y menores impuestos. Tan sólo “estamos fuera de competitividad” respecto a nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, que cuenta con una tributación del 22% contra el 40% en México.

En el webinar Post elecciones: ¿Qué sigue? Consejos para blindar con éxito la operación de las empresas en México, realizado por la consultoría, Mario Barrera Vazquez, socio de Thompson Knight anticipó que la reforma fiscal que podría promover el nuevo titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. será el impuesto a las herencias, “es algo que puede regresar y no hay que perder de vista las necesidades de recaudación muy grande”.



[Requisitos para deducir pagos al extranjero](#)

El numeral 28, fracción V de la LISR establece como requisito para la deducción de pagos al extranjero, que el contribuyente proporcione la información a que esté obligado en términos del artículo 76 del mismo ordenamiento.

Este último precepto, en la fracción III prevé que el contribuyente que pretenda deducir los pagos efectuados que constituyan ingresos de fuente de riqueza ubicada en México de acuerdo con lo previsto por el Título V de la LISR debe emitir los comprobantes fiscales en los que asienten su monto y, en su caso, el impuesto retenido al residente en el extranjero.

Así, según la regla 2.7.5.4. de la RMISC 2021, cuando se realicen pagos al extranjero por los que se deba efectuar una retención en términos del Título V de la LISR, quien los efectúa debe emitir un CFDI de retenciones e información de pagos en términos con el Anexo 20 de la RMISC 2020.



[México no contempla aumentos de impuestos en reforma fiscal](#)

El gobierno de México no prevé aumentos de impuestos en un plan de reforma fiscal, pero considerará cerrar las lagunas, mejorar la eficiencia fiscal y ampliar la base impositiva, dijo el martes el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio.

“Para el 2021, estaremos en una situación en la que México no tendrá que aumentar las tasas impositivas”, dijo Yorio a Reuters en una entrevista.

“No vamos a subir las tarifas. Probablemente hagamos mejoras administrativas, ampliaremos la base imponible y cerraremos las lagunas tributarias y, obviamente, analizaremos las propuestas que puedan surgir de diferentes actores económicos, incluido el nuevo Congreso”, comentó el funcionario.

México está ultimando su reforma tributaria, pero el plan aún está en proceso y se están elaborando detalles.

elContribuyente

[Presenta tu declaración anual espontánea, antes de que el SAT te impida facturar](#)

El [31 de mayo](#) fue el último día para presentar la [declaración anual de personas físicas](#) del ejercicio fiscal 2020. Inicialmente, el último día para el trámite era el 30 de abril, pero a través de una modificación a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, se otorgó una prórroga de un mes.

Sin embargo, algunos contribuyentes no presentaron la declaración a tiempo. Afortunadamente, todavía pueden hacerlo y evitarse problemas mayores con el fisco.

Cumplimiento espontáneo

En entrevista con Expansión, Elio Zurita Morales, vocero de la comisión técnica de investigación fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM), explicó que los que no hayan presentado la declaración ya están en falta con el fisco.

elContribuyente

[El uso de dinero en efectivo aumentó durante las elecciones](#)

El 11 de marzo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicaron la Guía para la Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita durante los Procesos Electorales.

En el texto se menciona que uno de los puntos a vigilar es el uso de efectivo durante las campañas electorales. Según Santiago Nieto, titular de la UIF, durante estas fechas su uso incrementa en 6%.

Esto puede deberse a ilícitos como la compra de votos.

Según informa el Banco de México, antes de las elecciones intermedias celebradas el pasado domingo 6 de junio, la demanda de efectivo registró un incremento de 5 mil 222 millones de pesos.

[Con 5.89%, inflación pasa objetivo de Banxico por tercer mes consecutivo](#)

Como cada mes, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) publicó el valor mensual del índice nacional de precios al consumidor (INPC), el indicador económico con el que se mide la inflación. Es decir, la variación de precios en un tiempo determinado.

El último valor, correspondiente a mayo de 2021, es 112.419. Esto implica un crecimiento mensual de 0.2% y anual del 5.89%. Esta última cifra es ligeramente inferior a la registrada el mes pasado, cuando la inflación anual fue del 6.08%, pero sigue estando por encima del objetivo del Banco de México, de 3% más menos un punto porcentual.

De hecho, es el tercer mes consecutivo en que la inflación se ubica por encima del objetivo del banco central mexicano. En marzo de este año la inflación anual acumulada fue del 4.67%.

FISCALIA

[¿Cuándo un propietario debe emitir Carta de Porte?](#)

En seguimiento a la nota publicada por Fiscalia el 9 de junio de 2021, titulada “Carta Porte ¿Quién debe expedirla?”, es conveniente profundizar en uno de los puntos que generan duda entre los propietarios de mercancías que son objeto de traslado.

FISCALIA

[Reduce pagos provisionales de ISR con PTU pagada](#)

Las personas morales que hubieran pagado la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa (PTU) correspondiente al ejercicio 2020, podrán deducir dicho monto de sus pagos provisionales de 2021 del Impuesto sobre la Renta (ISR) a partir del correspondiente al mes de mayo, que se efectúa en junio.

FISCALIA®

[Servicios y gastos de oficina ¿Deducibles para PF arrendadores?](#)

El Artículo 115 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) establece las deducciones a que tienen derecho las personas físicas cuando obtienen ingresos por arrendamiento de bienes inmuebles.

FISCALIA®

[Cálculo de retención de ISR sobre percepción correspondiente a varios meses](#)

Existen casos en que un trabajador recibe el pago de algún concepto derivado de su relación laboral, el cual corresponde a un período que abarca más de un mes. Aplicarle el cálculo del impuesto establecido en Ley resultaría en una cuantiosa cantidad, que no resultaría proporcional. Para esto se prevé un mecanismo que se aplica en estos casos.

MILENIO

[Tras regreso a clases presenciales en CdMx, detectan caso positivo de covid en secundaria](#)

Las autoridades educativas de la [Ciudad de México](#) detectaron el primer caso positivo por covid-19 en una escuela secundaria, ubicada en la [alcaldía Tláhuac](#), a menos de una semana de que se reanudaron las clases presenciales en los colegios de la capital.

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) informó que el caso positivos se trata de un alumno de primer año, de la Escuela Secundaria Técnica No. 80, ubicada en la colonia Miguel Hidalgo.

La AEFCM, de la [Secretaría de Educación Pública](#) (SEP), detalló que el estudiante se realizó una prueba rápida tras presentar síntomas de coronavirus y tras resultar positiva, su familia notificó de inmediato a las autoridades sanitarias y educativas locales, para tomar las previsiones necesarias.

La Jornada

[EU extiende caducidad de vacuna de Johnson & Johnson en seis semanas](#)

Washington. Los reguladores estadounidenses extendieron por seis semanas la fecha de caducidad de millones de dosis de la vacuna de Johnson & Johnson (J&J) contra el Covid-19.

Un estudio de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA por sus siglas en inglés) llegó a la conclusión de que la vacuna es segura y eficaz durante cuatro meses y medio. Las autoridades de varios estados habían advertido que muchas dosis en sus depósitos caducarían antes de fin de junio.

La caducidad de las vacunas se determina sobre la base de los datos que los fabricantes presentan a la FDA para demostrar durante cuánto tiempo conservan su eficacia. En principio la FDA autorizó la aplicación de la vacuna durante tres meses desde la fecha de fabricación si está almacenada con los niveles adecuados de refrigeración. Pero J&J dijo que la FDA extendió el período a cuatro meses y medio sobre la base de estudios de estabilidad de la vacuna.

[EU extiende caducidad de vacuna Johnson & Johnson por seis semanas Excélsior](#)

NOTAS PENSIONES

EL HERALDO
DE MÉXICO

[Jubilados del IMSS e ISSSTE sí pueden recibir la Pensión para el Bienestar](#)

Durante su conferencia matutina de este jueves 10 de junio, el presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer que en los próximos días se reanudará el pago de pensiones a adultos mayores inscritos al [programa Bienestar](#), el cual extendió sus beneficios a las personas jubiladas del ISSSTE e IMSS.

El mandatario detalló que, tras el proceso de la veda electoral, finalmente comenzarán a dispersar los fondos del bimestre correspondiente a los meses de julio-agosto, además, señaló que los beneficiarios verán reflejado un [aumento de 15%](#) en su pensión y adelantó que, a partir de 2024, los beneficiarios de este programa recibirán el doble de lo que reciben ahora, por lo que informó que el presupuesto para este programa pasará de 126 mil millones a 320 mil millones para 2024.

El Sol de Tijuana

[Hoy revisan finanzas para el seguro social](#)

Tijuana.- El Ayuntamiento de Tijuana aún no tiene una partida definida para hacer efectivos los nuevos beneficios que mandata la armonización de la Ley estatal de Seguridad Social con el reglamento municipal, y que representará una erogación de más de 200 millones de pesos, indicó José Cañada García, regidor presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

La reforma contempla el derecho a jubilación y una pensión para los más de dos mil agentes adscritos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y añade nuevas prestaciones médicas, como el proveer de prótesis, tanto a elementos policiacos que lo requieran, como a sus familiares.

Explicó que son más de 200 millones de pesos anuales lo que costará extender la seguridad social a los policías municipales, cantidad de la cual el gobierno del estado aportará más del 50%, mientras el gobierno municipal tendrá que proveer el resto de los recursos.



[Se llegó a 'un muy buen acuerdo', dice AMLO tras reunión con Slim, X. González y otros empresarios](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó este jueves que se alcanzó un “muy buen acuerdo” en la reunión que sostuvo con el Consejo Mexicano de Negocios (CMN), encabezado por el empresario Antonio del Valle Perochena.

“Se reafirmó el deseo, la voluntad de trabajar juntos, de promover la inversión privada que es fundamental, no se puede desarrollar al país solo con inversión pública, se quiere de la privada y se llegó a un muy buen acuerdo, fue una reunión amistosa, no hubo ninguna diferencia, ninguna confrontación”, declaró a su salida frente a Palacio Nacional.

El titular del Ejecutivo comentó que México es uno de los países con más oportunidades para la inversión nacional y extranjera, “sobre todo en lo que tiene que ver en producción y comercio al seguir aprovechando las ventajas del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá”.



[AMLO se reúne con empresarios del CMN](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador se encuentra reunido con miembros del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), organismo que agrupa a las mujeres y hombres de negocios más acaudalados del país.

Al encuentro con el mandatorio mexicano, que se realiza en el Museo Kaluz — ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México—, acudieron Antonio del Valle Perochena, líder de la agrupación empresarial.

Al lugar también se presentaron Carlos Slim Domit, Valentín Díez Morodo, Agustín Coppel, Daniel Servitje, Blanca Treviño, Emilio Azcárraga, Claudio X. González, entre otros.

[AMLO se reúne con Slim, Claudio X. González y Azcárraga 4 días después de elecciones](#)

El Consejo Mexicano de Negocios (CMN), encabezado por el empresario Antonio del Valle Perochena, se reunió en privado con el presidente Andrés Manuel López Obrador, este jueves, en el interior del Museo Kaluz, en el Centro Histórico.

Al término del encuentro, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se alcanzó un “muy buen acuerdo” tras reafirmarse en “el deseo, la voluntad de trabajar juntos, de promover la inversión privada que es fundamental, no se puede desarrollar al país solo con inversión pública, se quiere de la privada.

Agregó que fue una reunión amistosa sin diferencias ni confrontaciones.

REFORMA

[Se reúne AMLO con empresarios](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se reúne esta mañana con empresarios, después de anunciar la salida de Arturo Herrera de la Secretaría de Hacienda.

Desde minutos antes de las 11:00 horas, el encuentro a puerta cerrada se realiza en el Museo Kaluz, ubicado en Avenida Hidalgo, frente a la Alameda.

LaJornada

[Eleva IMEF a 5.5% previsión de crecimiento económico para 2021](#)

Ciudad de México. El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) aumentó de 4.8 a 5.5 por ciento su previsión de crecimiento económico para 2021, esto debido a la evolución de la mayoría de los últimos datos sobre la actividad económica.

Señaló que entre el Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF el miembro más optimista previó un crecimiento de 6.8 por ciento, mientras que el más pesimista consideró que el producto interno bruto aumentará 4.5 por ciento.

En cuanto a la inflación, el consenso del IMEF arrojó que cerrará 2021 en 5 por ciento, nivel superior a 4.7 por ciento que se pronosticaba hace un mes.

[IMEF repunta estimación del PIB para México: pasa a 5.5% este 2021](#)

El [Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas \(IMEF\)](#) elevó de forma importante su estimación del Producto Interno Bruto (PIB) para este año, al pasarla de 4.8 por ciento a 5.5 por ciento.

A través de un comunicado, explicó que 82 por ciento de los participantes en la encuesta que realiza sobre expectativas económicas incrementaron su estimación comparado con lo que pronosticaron el mes previo, debido a la evolución de la mayoría de los últimos datos sobre la actividad productiva del país.

DIARIO **ContraRéplica** FOROS DE INVESTIGACIÓN

[Analista AMLO más cambios en su gabinete; con Herrera se consolida política económica, dice](#)

El presidente López Obrador dijo que analiza otros cambios en su gabinete luego de las elecciones y comentó que el cambio de ayer en la Secretaría de Hacienda fue muy importante, pues dijo se consolida la política económica de su gobierno.

Sobre Arturo Herrera, quien será propuesto para gobernador del Banco de México, dijo es una persona seria, responsable y un buen economista, mientras que Rogelio Ramírez de la O, que lo releva en la Secretaría de Hacienda, es un economista egresado de la UNAM con doctorado en Economía en Cambridge, “uno de los mejores economistas de México”.

LaJornada

[Advierte AMIS que la pandemia no ha terminado](#)

Ciudad de México. La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) advirtió que, pese a que los niveles de accidentes y siniestros automovilísticos empiezan a ser similares a los que se tenían antes del Covid- 19, y al semáforo verde, la pandemia no ha terminado.

En conferencia virtual para dar el reporte de los casos Covid- 19 en población asegurada, Juan Patricio Riveroll, vicepresidente de la AMIS, informó que en el ramo de seguros de automóviles ya se está regresando prácticamente a los niveles de accidentes, de reclamaciones, de siniestros, similar al que se tenía antes del Covid- 19.

“Eso quiere decir que todos estamos reaccionando como si ya se hubiera acabado esto (pandemia) y no, no se ha acabado”, afirmó Riveroll.

EXCELSIOR

[Precios de gasolina, autos y ropa se disparan en EU](#)

Los precios al consumo subieron con fuerza en 12 meses a mayo en Estados Unidos, con un alza de 5%, la mayor en 13 años en similar período, un dato que alimenta temores de una inflación duradera en el país.

Comer en un restaurante cuesta 4% más que hace un año. La ropa subió 5,6%. Y los autos usados son casi 30% más caros, mientras la gasolina subió 56,2%.

La Jornada

[Crecieron 33.9% ventas de Antad en abril](#)

Ciudad de México. El monto de las ventas comparables de los miembros de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad) de abril de 2021 se disparó 33.9 por ciento en comparación con la cifra del mismo mes del año pasado.

No obstante, se trata de un efecto rebote, pues en el mismo mes de 2020 se desplomaron 19 por ciento como consecuencia del confinamiento social provocado por la pandemia de Covid-19.

Durante el segundo trimestre del año pasado, como consecuencia de la crisis sanitaria, todas las tiendas departamentales y gran parte de las tiendas especializadas estuvieron cerradas.

La Jornada

[Presentan la aplicación MilFT para realizar quejas](#)

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presentó la aplicación MilFT, en la que reúne las herramientas desarrolladas por el organismo, entre las que se encuentran mapas de cobertura y canales para presentar quejas contra prestadores de servicios, entre otras.

Detalló que al menos cuatro de sus herramientas estarán integradas al aplicativo Soy Usuario, con la que se pueden presentar quejas por los servicios, sirve como un medio de conciliación. Se envía la inconformidad del consumidor al proveedor para que ofrezca una atención inmediata.

REFORMA

[Acusa CNA retraso en permisos para maíz transgénico](#)

El Gobierno mexicano ha retrasado por más de dos años la aprobación de permisos de importación de maíz genéticamente modificado, contemplado en una planeada prohibición incluso para alimento de ganado, dijo el jefe del organismo agroindustrial más importante del país.

Juan Cortina, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), aseveró que la autoridad sanitaria, Cofepris, ha dilatado el aval a 16 solicitudes de compras externas de organismos genéticamente modificados, entre los que están ocho para maíz.



[Ingresos del gobierno aumentaron 3.1% a tasa anual, al 9 de junio: AMLO](#)

Los ingresos del gobierno incrementaron 3.1% real anual, al 9 de junio, reveló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Este es un corte de ayer, traemos 3.1% más que el año pasado de ingresos, en términos reales, ello significa que estamos descontando la inflación", subrayó.



[México retrasa permisos de importación de maíz transgénico previo a prohibición: CNA](#)

El gobierno mexicano ha retrasado por más de dos años la aprobación de permisos de importación de maíz genéticamente modificado, contemplado en una [planeada prohibición incluso para alimento de ganado](#), dijo el jefe del organismo agroindustrial más importante del país.

Juan Cortina, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), aseveró que la autoridad sanitaria, Cofepris, ha dilatado el aval a 16 solicitudes de compras externas de organismos genéticamente modificados, entre los que están ocho para maíz.

[Gobierno impulsaría una reforma constitucional para dar más apoyo a CFE](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo el jueves que de ser necesario podría presentar reformas constitucionales, aunque no prosperen en el Congreso, y mencionó la posibilidad de que una sea para dar más apoyo a la estatal eléctrica CFE frente a las empresas privadas.

El Presidente dijo que de ser necesario presentaría reformas constitucionales, aun cuando no pasen en la Cámara de Diputados, o sean rechazadas “porque si son necesarias para el país, las voy a presentar. Por ejemplo tenemos que resolver el problema de la falta de apoyo a la Comisión Federal de Electricidad, porque con la reforma energética se apostó a destruir a la CFE y tenemos que cuidar que no nos falte la luz, pero también que no aumente el precio de la luz y para eso se requiere una reforma constitucional”, indicó.



[Peso y Bolsa inician la sesión en verde](#)

El peso inició la sesión con una ganancia de 0.17 por ciento, mientras que la Bolsa Mexicana de Valores registra una ganancia de 0.23 por ciento durante la apertura.

La moneda mexicana cotiza alrededor de 19.71 pesos por [billete verde](#), esto significa una ganancia de 3 centavos. Mientras que en bancos el dólar se vende en 20.0800 pesos, según datos de Citibanamex.

La Razón

[Arribo de turistas internacionales crece 199.3% en abril, primera alza en 13 meses](#)

Durante abril de 2021 ingresaron al país dos millones 325 mil 824 [turistas internacionales, tres veces más que los 777 mil 152](#) que llegaron en igual mes del año pasado, cuando inició el confinamiento y restricciones de viajes por la pandemia de COVID-19, lo que significó un incremento de 199.3 por ciento, su primera tasa positiva anual en 13 meses.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que la [cifra turistas internacionales](#) de abril de este año todavía es 35.8 por ciento menor a los tres millones 621 mil 716 turistas reportados en abril de 2019, antes de la pandemia.

EXCELSIOR

[Cómo funcionará el bitcoin en El Salvador, primer país en hacerlo legal](#)

La aprobación del [bitcoin como moneda legal en El Salvador](#) arrastra diversas razones que van más allá de convertirse en el primer país en hacerlo.

La llamada Ley Bitcoin formaliza el uso de la criptomoneda de forma ilimitada en cualquier transacción dentro de El Salvador. El propósito es crear más oportunidades de empleo, promover la inclusión financiera y generar dinamismo económico, de acuerdo con la Comisión Financiera del país.



[USTR anuncia la primera reunión del Consejo Laboral del T-MEC](#)

La primera reunión del Consejo Laboral del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá se llevará a cabo de manera virtual el 29 de junio, anunció este jueves la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés).

De acuerdo con el tratado de libre comercio entre los tres países (T-MEC), las Partes establecerán un Consejo Laboral (Consejo) integrado por representantes gubernamentales de alto nivel, ya sea ministerial u otro nivel de sus ministerios (secretarios) de comercio y trabajo, según lo designe cada país.



[Sustitución patronal por reforma de subcontratación no es para todos](#)

Como sabemos, con la reforma en materia de subcontratación, es necesario hacer una migración del personal, la cual la propia reforma la reconoce como sustitución patronal. Sin embargo, este proceso tiene algunos pormenores que debemos tomar en cuenta.



[Tipos de acciones que puede emitir una sociedad](#)

Las acciones son un elemento fundamental para las empresas, ya que son la principal fuente de financiamiento para poner en marcha el negocio social. Asimismo, simbolizan la voluntad de los socios para formar parte de la organización y realizar un fin común.

Como cualquier figura jurídica, las acciones tienen vericuetos legales que son importantes conocer. Por ello, en el presente análisis se abordará la naturaleza de estos títulos, sus requisitos y todos los aspectos relacionados con su transmisión.

Las acciones son un elemento fundamental para las empresas, ya que son la principal fuente de financiamiento para poner en marcha el negocio social.

Estos títulos no siempre confieren los mismos derechos, ya que las empresas pueden crear varias series de acciones que contengan beneficios o limitantes distintas.



[Migrantes podrán obtener certificado de competencias laborales](#)

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó que, por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobierno mexicano certificará las habilidades, conocimientos y destrezas laborales de los mexicanos que han sido repatriados de los Estados Unidos.

En este sentido, destacó que el programa para la certificación de competencias laborales “México Reconoce tu Experiencia”, es una iniciativa que les permitirá tener mayores oportunidades de empleo en nuestro país y al mismo tiempo, la posibilidad para mejorar su calidad de vida.

“Para millones de personas, el único patrimonio que tenemos son nuestras habilidades, conocimientos y destrezas, entonces, que te los certifiquen es como darte una carta para que no se cometan injusticias en tu contra, para que te paguen lo que te corresponde; para que las diferentes instituciones, empresas o personas puedan tener la información de que tus habilidades, destrezas o conocimientos están avalados por el Gobierno de México y tu vida pueda ser mejor”.



[AMLO no descarta más cambios en su Gabinete tras relevo en Hacienda](#)

El presidente de México, [Andrés Manuel López Obrador \(AMLO\)](#), no descartó este jueves más cambios en su Gabinete tras anunciar a Rogelio Ramírez de la O como nuevo secretario de Hacienda, en relevo de [Arturo Herrera quien a su vez será postulado como gobernador del Banco de México \(Banxico\)](#).

“Vamos a analizarlo, va a haber tiempo, poco a poco. Vamos a ver cómo se sigue llevando a cabo la reforma administrativa porque tenemos que ir ajustando el Gobierno a la nueva realidad y a las nuevas políticas”, afirmó el mandatario durante su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional.

López Obrador indicó que el cambio anunciado el miércoles “fue muy importante porque se mantiene la armonía (económica)” del país y destacó que tanto Herrera como Ramírez de la O son “de los mejores economistas” del país.



[AMLO desliza que habrá más cambios en su gabinete; “ajustaremos a la nueva realidad”, dice](#)

El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador dijo esta mañana de jueves que realizará ajustes en su administración tras las elecciones del domingo, en las que perdió escaños en la cámara baja, pero declinó anticipar alguna movida adicional al cambio anunciado de su secretario de Hacienda en la víspera.

Consultado en su conferencia de prensa diaria sobre si hará más modificaciones a su gabinete, el mandatario aseveró.



[Permanente instala primera comisión tras proceso electoral](#)

Después del proceso electoral y a un mes del inicio de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se instaló la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación, que preside Claudia Ruiz Massieu, senadora del PRI.

En este periodo sólo se discutieron temas de relevancia nacional, como las elecciones del 6 de junio y el colapso de un tramo elevado en la Línea 12 del Metro.

En reunión virtual, Marco Antonio Adame Castillo, diputado del PAN, reconoció que el proceso electoral paralizó el trabajo legislativo.

EXCELSIOR

[Segob reconoce labor del INE en la pasada jornada electoral](#)

Luego de desarrollada la jornada electoral del pasado domingo y en momentos en que se realizan los cómputos distritales, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero reconoció la labor del Instituto Nacional Electoral (INE), pero también la de los llamados OPLES, que tuvieron a su cargo el desarrollo del proceso en las distintas entidades del país.

“El papel del INE hizo su trabajo, lo hizo bien como también los institutos estatales electorales porque no nos olvidemos que esta es una elección principalmente mayoritariamente local, solamente en materia federal fue la renovación de la cámara de diputados, pero en materia local hubo renovación de ayuntamientos, de gubernaturas y congresos locales”, expresó.



[SEGOB publica el Informe de la Fiscalía para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado](#)

El subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas presentó la versión pública del Informe Final de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) que se terminó en 2006.

El documento, con testimonios y fotografías, estará disponible de manera libre y gratuita para su consulta en el portal de la Secretaría de Gobernación.

La Razón

[TEPJF proyecta declarar culpable a Samuel García por violencia de género](#)

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) proyecta declarar a [Samuel García, virtual gobernador de Nuevo León](#), culpable de violencia política de género.

Lo anterior, de acuerdo al proyecto de sentencia en el cual se indica que [uno de los spots de campaña de García Sepúlveda minimizó a Clara Luz Flores excandidata de Morena](#), por ser mujer y demostró actitudes machistas que generan estereotipos.

El Sol de México

[FGR permite a defensa de gobernador de Tamaulipas acceder a carpeta de investigación por delincuencia organizada](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) permitió a la defensa del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier "N", acceso a la carpeta de investigación que se inició en contra del político panista por los delitos de operaciones con recurso de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

En un acuerdo publicado hoy en los estrados del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la juez Rosa María Cervantes Mejía, titular del Juzgado Décimo Segundo de Distrito de Amparo en materia Penal, informó que, según Jorge Francisco Escudero Contreras, abogado defensor del gobernador de Tamaulipas, hasta el cuatro de junio el ministerio público dio acceso a la totalidad de la carpeta de investigación.

REFORMA

[Prevén que apoyo de EU fortalezca a Comisión de Búsqueda](#)

Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, afirmó que México fortalecerá su capacidad en materia forense y a la Comisión Nacional de Búsqueda con el memorando de entendimiento firmado con Estados Unidos.

"Va a ser una aportación muy importante que no solamente fortalecerá a la Comisión Nacional de Búsqueda o a las comisiones locales, sino a los servicios forenses de los estados, quienes son los que tienen lamentablemente en muchos casos un grave rezago", aseguró.

REFORMA

[Se declara Coronel culpable en EU por narcotráfico](#)

Emma Coronel Aispuro, esposa de Joaquín "El Chapo" Guzmán, se declaró culpable en Estados Unidos este jueves de ayudar a su pareja en sus operaciones de narcotráfico y de ayudarlo a escapar de una prisión en México.

La acusada por los cargos de narcotráfico, lavado de dinero y conspiración para distribuir drogas permanecerá en la cárcel hasta que se le dicte sentencia en una audiencia el próximo 15 de septiembre.

¿Qué alcaldías y municipios del Edomex tendrán reducción de agua el fin de semana?

Las 12 alcaldías que se verán afectadas por la reducción de agua el próximo fin de semana serán Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Así lo dio a conocer el coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México Rafael Carmona Paredes, quien agregó que se pondrán a disposición 689 pipas para las alcaldías afectadas.

Detalló que 388 serán para Iztapalapa y 152 par Magdalena Contreras, las demarcaciones con mayor escasez del líquido.

Por obras de mantenimiento al Cutzamala, se reducirá el suministro de agua

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) informó que habrá una reducción en el suministro de agua de alrededor de 36 horas entre el viernes 11 y el 12 de junio debido a trabajos de interconexión de dos líneas de alta presión en la Planta de Bombeo Cutzamala, por lo que el caudal bajará a 92 metros cúbicos por segundo y regresará hasta el domingo a una cantidad de 13.2 metros cúbicos por segundo.

La dependencia también comentó que hay poca capacidad en el Cutzamala ya que actualmente se encuentra al 37.7 por ciento de su capacidad, lo que representa una disminución histórica del 22.8 por ciento que el promedio histórico. En la cuenca del río Cutzamala la sequía severa provocó la falta de agua del 65.9 por ciento el pasado 31 de mayo. Sin embargo, aseguró que ha aumentado un poco gracias a las recientes lluvias.

[Niegan amparo al ex jefe policial antidrogas Eduardo Pequeño](#)

Ciudad de México. El Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en Ciudad de México negó un amparo a Eduardo Pequeño García, ex jefe Antidrogas de la Policía Federal, contra el congelamiento de sus cuentas bancarias por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), organismo de la Secretaría de Hacienda que lo investiga por el posible delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Los magistrados declaran fundados los recursos de revisión interpuestos por Presidencia de la República, el secretario de Hacienda y Crédito Público, así como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Manifestaron que el acto reclamado responde a obligaciones de México de carácter internacional como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, así como por el carácter de miembro del Grupo de Acción Financiera Internacional.

La Jornada

[Alberto Fernández, primero en felicitar a Castillo como ganador en Perú](#)

Buenos Aires. El argentino Alberto Fernández fue este jueves el primer presidente en felicitar al izquierdista Pedro Castillo como gobernante electo de Perú, pese a que aún está pendiente su proclamación debido a una demanda de su contrincante, la derechista Keiko Fujimori.

"Hoy (jueves) me comuniqué con [@comratPedroCastilloTe](#), presidente electo de Perú. Le expresé mi deseo de que unamos esfuerzos en favor de América Latina. Somos naciones profundamente hermanadas. Celebro que el querido pueblo peruano enfrente el futuro en democracia y con solidez institucional", escribió en Twitter Fernández, un peronista de centro-izquierda.

La Jornada

[Johnson habla de "entendimiento" con Biden sobre Irlanda del Norte](#)

Carbis Bay, Reino Unido. El primer ministro británico, Boris Johnson, aseguró el jueves haber encontrado un "terreno de entendimiento" sobre la necesidad de preservar la paz en Irlanda del Norte, tras su primer encuentro con el presidente estadounidense, Joe Biden, antes del G7 en Inglaterra.

"Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Europea compartimos algo que todos queremos y es preservar el Acuerdo del Viernes Santo y asegurarnos de que mantenemos el equilibrio del proceso de paz, y eso es un terreno de entendimiento total", dijo a los periodistas.

Joe Biden y Boris Johnson se reunieron por primera vez, con la determinación de firmar un nuevo pacto atlántico, pero en un contexto complicado por el Brexit y sus consecuencias en Irlanda del Norte.

REFORMA

[Suscriben Biden y Johnson nueva Carta del Atlántico](#)

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el Primer Ministro británico, Boris Johnson, firmaron este jueves una nueva versión de la Carta del Atlántico, tras la original de 1941, para manifestar sus objetivos comunes para el futuro y adaptada a los retos del siglo 21.

Ambos responsables suscribieron la nueva versión del documento en Carbis Bay (Cornualles, suroeste del Reino Unido) durante la reunión que mantuvieron este jueves, antes del inicio, el viernes, de la cumbre del G7, en ese mismo sitio.

MILENIO

[China complacida por decisión de EU sobre TikTok y WeChat](#)

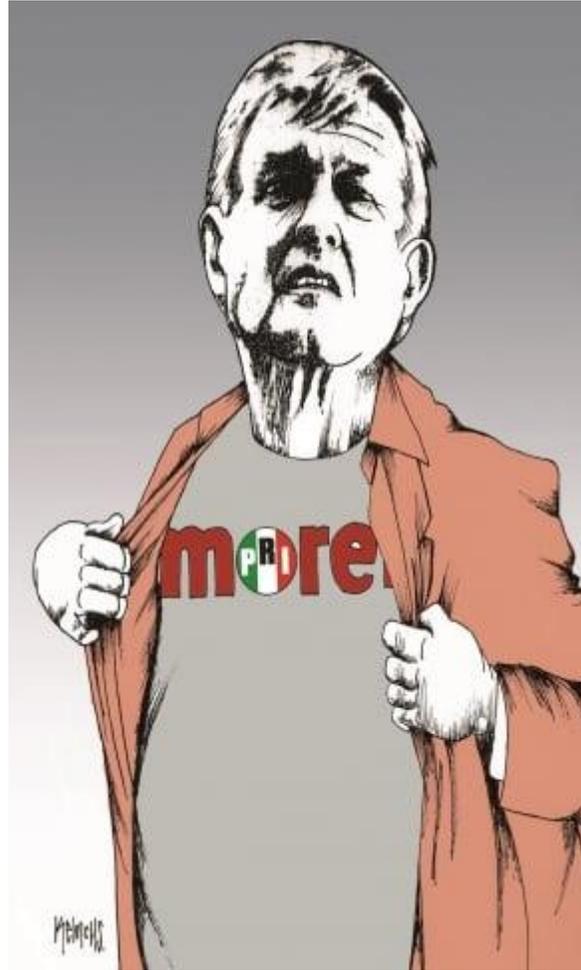
China se expresó complacida por la decisión de Estados Unidos de derogar decretos del gobierno de Donald Trump que intentaban proscribir las populares aplicaciones TikTok y WeChat.

La decisión es un “paso positivo” en medio de las relaciones tensas entre los dos países, declaró el Ministerio de Comercio de China.

“Esperamos que Estados Unidos dé un trato justo a las empresas chinas y evite politizar los asuntos económicos y comerciales”, dijo el vocero Gao Feng durante su conferencia de prensa habitual.

EL UNIVERSAL

Donde hubo fuego



Envalentonados/Galindo



NUEVO PROGRAMA SOCIAL - Magú



LA FRASE COMPLETA - Fisgón



NADA ES LO QUE PARECE - Helguera



DIMINUTIVO PRIÍSTA - Rocha



CONSUELO - Hernández

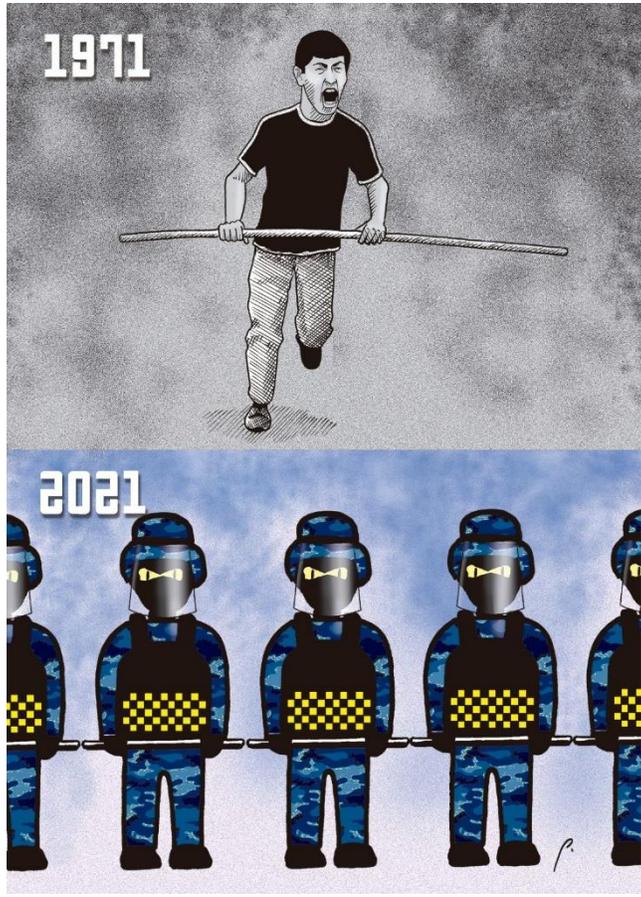


 **SUSANITO
FERNÁNDEZ**
by @chavodeltoro



* PERDÓN MAFALDA, PERDÓN QUINO





Agarrado de los huevos



REFORMA



